

Mujeres de Caño Indio Tibú - sustitución de cultivos de uso ilícito y seguridad alimentaria.

Women of Caño Indio Tibú - substitution of illicit crops and food security

Recibido: 28 de julio de 2022

Aprobado: 2 de diciembre de 2022

Forma de citar: J. M. Alba Maldonado, J. A. Santiago Velásquez, E. Jácome Garzón, "Mujeres de Caño Indio Tibú - sustitución de cilyivos de uso ilícito y seguridad alimentaria", *Mundo Fesc*, vol. 12, no. S4, pp. 116-132, 2022. <https://doi.org/10.61799/2216-0388.1469>

José Manuel Alba-Maldonado* 

jmalbam@ufpso.edu.co

Doctor historia Social y Política

Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Ocaña Colombia.

Javier Alonso Santiago-Velásquez 

jasantiagov@ufpso.edu.co

Ingeniero Ambiental

Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Ocaña Colombia.

Edidvanidt Jácome-Garzón 

evjacomeg@ufpso.edu.co

Especialista en Formulación de Proyectos
Ocaña Colombia.

***Autor para correspondencia:**

jmalbam@ufpso.edu.co



Mujeres de Caño Indio Tibú - sustitución de cultivos de uso ilícito y seguridad alimentaria.

Resumen

Este artículo tiene como objetivo reconocer el papel de la mujer de Caño Indio Tibú en torno a la seguridad alimentaria en el marco del proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito en el año 2017, utilizando como método el estudio de caso, entrevistas directas estructuradas y observación participante. En este sentido las familias de Caño Indio Tibú, viven una crisis alimentaria, debido a dos factores: uno, el incumplimiento por parte del Estado y dos, a la inexistencia de cultivos de pan- coger en sus fincas. Así mismo, las mujeres de la vereda Caño Indio consideraron a partir de sus experiencias y de las actuales condiciones, que, para llevar a cabo un proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito en Colombia, es necesario garantizar en primera instancia procesos autónomos de seguridad alimentaria de las familias que acceden a estos proyectos de sustitución.

Palabras clave: Mujer - Política Pública- Seguridad alimentaria - Sustitución de cultivos de uso ilícito.

Women of Caño Indio Tibú - substitution of illicit crops and food security

Abstract

This article aims to recognize the role of women in Caño Indio Tibú regarding food security in the framework of the process of substitution of illicit crops in 2017, using as a method the case study, structured direct interviews and direct observation. In this sense, the families of Caño Indio Tibú, live a food crisis, due to two factors: one, the non-compliance by the State and two, the non-existence of pan coger crops in their farms. Likewise, the women of the Caño Indio village considered, based on their experiences and the current conditions, that in order to carry out a process of substitution of illicit crops in Colombia, it is necessary to guarantee in the first instance autonomous processes of food security of the families that access to these substitution projects.

Keywords: Women - Public policy - Food security - Substitution of illicit crop.

Introducción

A finales de los años 60 e iniciando los 80, entro en auge lo que se conoce como la bonanza del narcotráfico en Colombia. Principalmente, los traficantes importaban la materia prima de coca de países como Bolivia y Perú, estos a su vez la procesaban y la exportaban como cocaína a Estados Unidos. Es así que, los grandes beneficios permitieron que el negocio se autofinanciara y creciera de manera rápida, a lo que Colombia empezó a consolidarse como un importante productor de hoja de coca, estableciendo plantaciones en áreas apartadas de los centros económicos principales como los departamentos de Caquetá, Guaviare y Putumayo [1].

Fue así, cuando a mediados de la década de los 90, gracias a los controles de fronteras entre Perú y Colombia, los cierres que se realizaban fortalecían las conexiones ilegales en áreas selváticas, originando el crecimiento ascendente de los cultivos ilícitos en puntos estratégicos del país, además, de ocasionar problemáticas institucionales y sociales en donde se estructuraban grupos al margen de la ley como las FARC –EP, ELN Y EPL, para realizar el debido control de los territorios de los cultivos [2].

Por otro lado, uno de los motivos por lo cual aparecieron estos cultivos ilícitos en los territorios fue por la difícil situación en términos económicos de los habitantes de zonas rurales del Catatumbo, ya que según el CONPES 3739 del año 2013, en el Censo del 2005 la pobreza en el catatumbo alcanzo un 85%, lo que se reflejo en un promedio superior al del promedio nacional, situación que no mejoró con el tiempo pues al 2018 la pobreza aumento drásticamente al 63 % [3].

En relación a lo anterior, para lograr un cambio real en las comunidades y superar la pobreza, desde el gobierno se crearon políticas donde se priorizaba la erradicación dentro del marco del combate al narcotráfico; esta erradicación principalmente se realizaba por medio de fumigación aérea con glifosato, que resultó eficaz, ampliando la cobertura a 12 departamentos con 94 mil Ha fumigadas al año 2002; es así que, para incentivar la sustitución de cultivos ilícitos se crearon programas tales como PLANTE y el Plan Colombia, que logró erradicar mas de 2000 Ha y benefició a mas de 50 mil familias colombianas [1].

Sin embargo, los anteriores planes no tuvieron éxito, pues las zonas que se intervinieron disminuyeron y a su vez afectaron zonas cercanas, ya que según el informe de Washintong office on Latin America WOLA, se concluyó que el glifosato era un herbicida de gran magnitud que no solo afectaba a las plantas de coca sino también otros cultivos que se encontraran en la zona, además de afectar hábitats importantes para la biodiversidad colombiana [4].

Por otro lado, en el año 2016 se creo el PNIS, que inició en el año 2017, con el objeto

de transformar el territorio, dejando como resultado al 2022 mas de 75 mil familias con asistencia técnica integral, 76 mil con asistencia alimentaria inmediata, 69 mil familias con autosostenimiento y seguridad alimentaria, mas de 7 mil recolectores, 45 mil familias con proyectos productivos en implementación, lo que significó la erradicación de mas de 46 mil Ha de cultivos de coca, lo que corresponde al 98 % erradicadas de manera voluntaria y solo el 2% erradicadas por medio de otras modalidades [2].

Actualmente, el programa se ha desarrollado con éxito en el departamento de Norte de Santander, en la zona del Catatumbo, por lo anterior, la sustitución de cultivos de uso ilícito en caño Indio se presenta como una alternativa vital para promover la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en la región; ya que al abordar la raíz del problema y proporcionar apoyo a los agricultores, en este caso a las mujeres, para que cambien sus cultivos por opciones legales y sostenibles, se puede avanzar hacia una economía mas estable y mayor seguridad alimentaria para sus comunidades, lo que resulta en reducción de la violencia y el narcotráfico, además de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, y familias que habitanla zona.

De igual manera, los saberes y aportes de las mujeres son parte fundamental en el diagnóstico de problemas y en la búsqueda de soluciones en las sociedades. Las mujeres de Caño Indio Tibú determinaron en temas relacionados con la sustitución de cultivos de hoja de coca, que la seguridad alimentaria se debe plantear como un primer paso para reemplazar los cultivos ilícitos y garantizar la estabilidad económica y alimentaria de las familias que hacen parte de estos procesos.

Una vez erradicados los cultivos por parte de la comunidad y la dilación por parte del gobierno en el cumplimiento de este acuerdo, las mujeres como organizadoras de sus hogares y como responsables directas de la alimentación de sus familias, identificaron una crisis familiar alimentaria debido a la disminución de su ingreso económico, lo que las llevó a pensar en un auto-sostenimiento alimentario basado en la seguridad alimentaria como parte fundamental en la implementación de la sustitución de cultivos de uso ilícito. El objetivo del trabajo se centró en reconocer el papel de la mujer de Caño Indio Tibú, en torno a la seguridad alimentaria en el marco del proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito en 2017.

Las mujeres en este contexto desempeñaron un papel fundamental como agentes de transformación en la región, contribuyendo a convertirla en un lugar de paz y prosperidad. Esto se logró a través de experiencias positivas en la sustitución de cultivos y el desarrollo de estrategias que aseguraron la nutrición y la seguridad alimentaria de las familias involucradas en este proceso. Su contribución fue significativa en la mejora de la calidad de vida tanto de las familias como de la región en su conjunto.

El artículo comienza con una aproximación histórica a la región, realizando un diagnóstico de las condiciones de las mujeres en relación al papel de la política pública en materia de sustitución y seguridad alimentaria. En una segunda parte, se examina el estudio de

caso del rol de las mujeres en Caño Indio Tibú, lo que permite destacar la relevancia de la seguridad alimentaria en el proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito en la Vereda Caño Indio Tibú.

Por último, existe en las mujeres de la vereda Caño Indio, un sentir por aportar a la transformación de la región en una zona de paz y de experiencias positivas en materia de sustitución, para ellas lo fundamental en un proceso de sustitución es poder resolver la cuestión de la alimentación, con un ejercicio que garantice la nutrición y la seguridad alimentaria de las familias que entran a dichos procesos.

Materiales y métodos

Este artículo se desarrolló por medio de la investigación acción, la cual es una forma de investigación colectiva que se utiliza con comunidades o participantes en situaciones sociales con miras a mejorar y comprender sus prácticas sociales o educativas. Lo anterior, se desarrolló con un enfoque cualitativo, que permitió hacer una recolección de información en base a los comportamientos humanos, sus experiencias, discursos y su relación con la problemática.

El artículo fue desarrollado en fases, la primera se basó en recolectar los datos utilizando entrevistas semiestructuradas con una muestra de conveniencia, lo que permitió un acercamiento por parte de la comunidad y de esta manera conocer su realidad; identificando las características distintivas y particulares que viven las mujeres de la comunidad de Caño Indio, enfocándose en una perspectiva diferencial y territorial. Este enfoque se respalda en la concepción de Robert Stake, quien sostiene que el estudio de caso parte de la particularidad y no de la generalización, de la complejidad de un caso singular con el fin de comprenderla y analizarla [6].

En la segunda fase, se llevó a cabo un ejercicio de observación de los participantes en los talleres desarrollados en colaboración con el grupo de mujeres pertenecientes al núcleo de Caño Indio. En este contexto, se consideraron variables de relevancia, como el entorno en el que se desenvuelven las mujeres, la política pública relacionada con la sustitución de cultivos, y las diversas iniciativas comunitarias que las comunidades en la región del Catatumbo han emprendido para llevar a cabo procesos de sustitución voluntaria y consensuada.

Por último, en esta fase se realizó una socialización mediante un escrito donde se plasmaron tanto sus problemáticas, la evolución de las diversas situaciones, y como en transcurso las autoridades municipales acompañaron y apoyaron el proceso para lograr el desarrollo de las actividades. La implementación del enfoque metodológico propuesto permitió exitosamente el logro de los objetivos establecidos en el marco de la investigación.

Resultados y discusión

Una breve mirada a la región del Catatumbo y el Municipio de Tibú:

La región del Catatumbo abarca la mitad del territorio del Departamento de Norte de Santander, incluyendo 11 municipios [7]. en esta área se ha llevado a cabo un proceso de configuración territorial impulsado por personas interesadas en adquirir tierras para fines agrícolas y explotación de recursos naturales. A pesar de ser una tierra rica en recursos minerales e hidrocarburos, el municipio de Tibu enfrenta condiciones precarias que dificultan una vida digna para sus habitantes.

Según datos del DANE, mas del 57% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas, el índice de pobreza es del 26,6%, la cobertura educativa y de servicios básicos es baja; estos problemas han sido ocasionados por la falta de infraestructura vial que dificulta la conectividad con los centros urbanos y mercados, limitando la distribución y comercialización de productos agrícolas [8].

El municipio de Tibú enfrenta una situación compleja debido a la presencia predominante del Estado enfocada en aspectos militares y policiales en lugar de un desarrollo integral. Esto lleva a que las comunidades, principalmente campesinas y marginadas, recurran al cultivo de coca para subsistir. Además, su ubicación estratégica en una zona fronteriza aumenta la producción y el contrabando de cocaína. Como resultado, Tibú se posiciona como el segundo municipio con mayor extensión de cultivos ilícitos en Colombia, con 12.787 hectáreas, solo superado por Tumaco. [9].

La economía de la coca en Tibú ha ayudado a los campesinos a satisfacer algunas necesidades básicas, pero ha intensificado el conflicto armados y social, erosionando la cultura campesina y afectando la seguridad alimentaria, al eliminar los cultivos tradicionales. la bonanza de la coca ha camiado las prioridades económicas de las familias, afectando la soberanía y seguridad alimentaria al relegar cultivos de pancoger en favor de la compra de alimentos, asi mismo, esta situación se replica en regiones como el Caquetá, donde la bonanza de la coca ha eliminado las tradiciones agrícolas, pues al no haber cultivos todo se podía adquirir con el dinero [9].

El municipio de Tibú al igual que toda la región del Catatumbo presenta gran afectación en la nutrición y alimentación de las familias campesinas, en el Plan de Desarrollo de la Zona de Reserva Campesina [10] señala que la dieta alimenticia de las familias campesinas está compuesta por carne y yuca, lo que ha generado grandes problemas nutricionales y de salud trayendo como consecuencia una tasa de desnutrición crónica y severa superior al 10% en el municipio [11]. Por esta razón, las mujeres han surgido como lideres en la discusión sobre seguridad alimentaria, buscado garantizar una nutrición adecuada para sus familias; lo que ha llevado a cuestionar no solo los cultivos de coca sino también los monocultivos de palma que fueron introducidos en la región como

parte de un programa de sustitución de cultivos considerados ilícitos, en el marco del PLANTE.

Aunque hasta el momento no hay un dato exacto sobre cuántas mujeres poseen este tipo de cultivos dentro de sus fincas, si se puede decir que existe una relación económica y familiar, no sólo por la posesión de cultivos, o las diferentes actividades pagas que se realizan en las fincas cocaleras; sino también, porque son ellas las responsables de preparar y organizar la alimentación de los obreros que acuden a las raspas de hoja de coca. Además, se involucran en un contexto familiar, donde ellas al igual que los hombres y sus hijos aportan en el desarrollo del cultivo, según [12, p. 10].

“La siembra de hoja de coca fue un negocio de toda la familia. Los hombres se iban en el día a cosechar, a raspar las matas. Cuando éstas se cargaban a tope y el cultivo era muy extenso, contrataban a los conocidos ‘raspachines’ o cosechadores, para no perder nada. Esposas e hijos se involucraban y en la misma casa hacían la primera etapa del proceso para sacar la pasta y ganarle diez veces más que vendiendo la hoja solamente”

Antecedentes de La Política Pública en el Marco de la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

Durante las dos últimas décadas, los gobiernos colombianos han priorizado la sustitución de cultivos ilícitos, como la coca y la amapola, utilizados en la producción de drogas como la cocaína y la heroína; sin embargo, las políticas implementadas han tendido a enfocarse en medidas punitivas de erradicación, sin abordar de manera integral la complejidad del problema, pues la aspersión área con glifosato, la persecución a los campesinos y el abandono estatal en las regiones afectadas son ejemplos de estrategias que no han tenido resultados esperados.

El programa “Familias Guardabosques” (PFGB), es una iniciativa de desarrollo alternativo que el gobierno colombiano ha ejecutado desde el año 2003. El objetivo se basa en que comunidades campesinas, indígenas y afro-descendientes dejen voluntariamente sus cultivos ilícitos o se comprometan a nunca insertarse en esta actividad [13].

Sin embargo, el programa de “Familias Guardabosques” en el Catatumbo no logró una sustitución efectiva de cultivos ilícitos debido a la baja participación de familias y la falta de compromiso gubernamental. En contraste, se priorizaron operaciones militares y fumigaciones aéreas en la “luchas contra las drogas”; previamente se implementó el programa “PLANTE” en 1995, promocionado como una alternativa agrícola para superar la pobreza y sustituir cultivos ilícitos, sin embargo, en el Catatumbo este programa estuvo marcado por la violencia y el despojo de tierras campesinas, con la introducción de cultivos de Palma africana como supuesta alternativa para los cultivadores de coca.

Por lo anterior, se puede señalar en el marco del proceso de este artículo, tres aspectos a discutir en el desarrollo del programa PLANTE en Tibú:

Primero: Su llegada estuvo antecedida por una fuerte violencia; campesinos y campesinas fueron despojados de sus tierras donde hoy se desarrolla la industria de palma que fue promovida por el programa. El programa contribuyó a la concentración de tierra y al desplazamiento de los y las campesinas, como lo señala Jaime Osorno en sus tesis "disputas por la tierra y el territorio asociados al cultivo de palma de aceite el caso de tibú, catatumbo periodo 2005 - 2015 [15]. Los datos de ACNUR [16, p. 9] y el Informe nacional de desplazamiento forzado en Colombia 1985 a 2012, señalan que para los periodos de 1998 al 2005 los índices de desplazamiento forzado en el municipio de Tibú superaron el 73% de la media nacional.

Segundo: El PLANTE a pesar de disminuir considerablemente los cultivos de coca, como política pública para erradicarlos, no tuvo los resultados esperados. En la actualidad, los cultivos de coca continúan en la región presentado aumento cada año. Según datos de la ONUDC [9], los cultivos de coca en el Catatumbo han tenido un alza desde el año 2005.

Tercero: el programa PLANTE promovió la expansión de monocultivos, como la palma de aceite, como alternativa a los cultivos ilícitos, pero careció de una perspectiva amplia que considerara las economías campesinas y el desarrollo de iniciativas económicas propias; lo que, llevo a problemas sociales ambientales y a la exclusión de los campesinos como sujetos culturales y de derechos, fomentando la imposición de monocultivos lo cual generó conflictos sociales al despazar comunidades locales y afectar su seguridad alimentaria, sin tener en cuenta las practicas agricolas tradicionales y sostenibles, además, que el programa no considero el papel de las mujeres, homogeneizando el concepto de familia.

La política pública en la seguridad alimentaria de las comunidades colombianas

La política de seguridad y soberanía alimentaria en Colombia se definio e la constitución de 1991, que reconocio la alimentación equilibrada como un derecho fundamental para los niños (Art. 44), por su parte, los artículos 64, 65 y 66 resaltan la importancia de la producción agrícola y el compromiso del Estado en promoverla y protegerla; y aunque en el Art. 333 se establece la libre competencia económica, el estado puede intervenir en la producción y distribución de bienes para garantizar el interes público y la equidad. Para 1998 se gestiona el Plan Decenal para la Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna 1998 - 2008, que buscó mejorar el bienestar de la niñez y de las familias colombianas en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). También se lanzó el Conpes Social 91 de 2005, en el que se presentan las metas planteadas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el que Colombia, en su objetivo número 1, trata de erradicar la pobreza y el hambre extrema; buscando disminuir la desnutrición en los niños menores de cinco años.

Para el 2006 – 2010, el Plan Nacional de Desarrollo pretendía consolidar un crecimiento económico elevado, generando empleo y distribución de la riqueza a todos los colombianos; además buscaba, la reducción de la pobreza, profundización de la descentralización y fortalecimiento de la democracia, afianzando los logros de la Política de Defensa y Seguridad Democrática. Además, se ponen en conocimiento las condiciones para que sea llevado a cabo el TLC entre Colombia y Estados Unidos el 4 de julio de 2007 a través de la Ley 1143.

El Plan Nacional de desarrollo 2010-2014, por su parte, señala que el Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional -OSAN, permitirá brindar herramientas a los usuarios para el seguimiento y evaluación de la política, al disponer en el portal web los reportes estadísticos que facilitan la consulta de los indicadores que hacen parte del Plan Nacional de SAN.

En este sentido, se logra determinar que la política pública de seguridad alimentaria se viene tratando a través de lo largo de la historia con normatividad vigente, pero no ha tenido un fuerte impacto en la sociedad, según Ramirez y Rojas [17].

... “El hambre y la desnutrición se fortalece, aunque los intentos para frenarla han sido bastantes, el porcentaje de desnutrición de 7.7% para el periodo 2013-2015 sigue siendo bastante alto, sin contar los indicadores de pobreza que impiden que las poblaciones tengan una óptima seguridad alimentaria, 11,4% de los colombianos padece hambre”.

La política pública en torno a la mujer

El país ha venido desarrollando desde la institucionalidad y la normatividad esfuerzos con el ánimo de lograr un espacio integrado y más justo a través de la incorporación de la política pública bajo conceptos de la igualdad, la no discriminación y la diversidad.

En el marco nacional se encuentran diversos decretos y leyes que reconoce la importancia de la mujer en la sociedad colombiana y combaten la discriminación contra las mujeres, éstas incluyen el Decreto 2820 de 1974, la Ley 051 de 1981, la Ley 248 de 1995, la Ley 581 de 2000, la Ley 823 de 2003, la Ley 1257 de 2008 y el Decreto 193 de 2013, el cual adopta la Política Pública Nacional de Equidad de Género; estas legislaciones buscan garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres, así como prevenir y sancionar la violencia y la discriminación de género.

Si bien la política pública de mujer en temas de normatividad ha tenido progresos, el avance de la inclusión de la mujer ha sido muy lento, y en muy pocos escenarios se ve la participación de la mujer en temas de construcción de políticas de desarrollo como lo menciona Moreno

“Las mujeres hoy en día tienen acceso a la educación, al trabajo remunerado, al voto, a ocupar cargos públicos y funciones públicas. Sin embargo, y pese a las normas nacionales

e internacionales, es lamentable observar situaciones de persistente discriminación por razón de género como la violencia contra la mujer, las agresiones sexuales sobre las mujeres, el acoso laboral, la discriminación salarial, etc. Es por esto que se puede afirmar que aún no existe igualdad entre hombres y mujeres, y que Colombia está lejos de alcanzarla" [18].

Estudio de Caso del Catatumbo:

El acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera y el componente de género.

El incremento de los cultivos de coca y el control territorial por las FARC llevaron al gobierno a incluir la cuestión del narcotráfico en las negociaciones, destacando una mujer experta en el punto IV del acuerdo final[19]. Para esto se acordó una estrategia de sustitución de cultivos ilícitos con un enfoque participativo y diferencial, creando el Plan Nacional Integral de Sustitución (PNIS) y el Plan Integral Municipal y Comunitario de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA), además, se diseñaron programas con enfoques de género, como guarderías infantiles rurales, para facilitar la participación de mujeres cabeza de familia en oportunidades laborales [20].

Teniendo en cuenta lo anterior, resaltamos que las mujeres asumen un papel fundamental en el proceso de la coca, no solo en el desarrollo de tareas puntuales como la alimentación de los obreros y patronos, sino que también muchas de ellas hacen parte directa de la economía cocalera como productoras, y a su vez asumen su rol como responsables del hogar "El rol desempeñado por las mujeres cocaleras, no se limita únicamente a las actividades económicas derivadas de la hoja, sino también al cuidado del hogar, de los hijos, del esposo, e incluso de otros trabajadores" [21].

Son las mujeres las que tienen una relación profunda y priorizada en la alimentación de la familia. En palabras de una líder del sur colombiano, las mujeres se levantan antes de que se aclare el sol "Tener coca es sudársela. Por ejemplo, yo me levanto a las 4 de la mañana, llevo a mis niños al colegio y sigo trabajando por mi casa, por el cocal y por mi comunidad" [21] Los testimonios dados por las mujeres de Caño Indio se mantienen en reserva debido a que se dedicaban a una actividad ilegal como lo es el cultivo de coca, y por seguridad, puesto en la zona de estudio el conflicto armado se ha recrudecido en los últimos meses.

La designación del núcleo veredal de Caño Indio como Zona Veredal Transitoria de Normalización (ZVTN) fue parte de un acuerdo entre la comunidad local, el gobierno y las FARC para facilitar la desmovilización y reintegración de excombatientes; este proceso implicó un voluntario cambio en los cultivos de la zona, con la promesa de mejoras en infraestructura y proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de la población, teniendo como objetivo facilitar la transición hacia la paz y mejorar las condiciones de vida en la región.

En Caño Indio Tibú, la participación de las mujeres en la planificación material del proceso ha estado rezagada en la primera instancia de planificación. Las mujeres de Caño Indio recuerdan que el 18 de noviembre de 2017, firmaron el acuerdo voluntario de sustitución, e inmediatamente se procedió a quitar la coca con la esperanza que se diera el primer pago.

“Yo me acuerdo que en noviembre se hizo un evento acá en la vereda, acá vino mucha gente del gobierno y nos dijeron que nos iban a dar un pago mensual por un año para poder alimentar las familias mientras llegaban los otros proyectos. El mes de enero nos dieron la plata y de inmediatamente nos pusimos a arrancar la mata y es que ya nosotros no queremos saber nada de esa mata” [22].

En el caso del núcleo veredal de Caño Indio, las familias cumplieron con la erradicación de los cultivos, mientras que en la vereda Puerto Palmas, el periódico señaló:

“Cerca de 40 familias nos comprometimos de manera radical con la sustitución voluntaria de los cultivos de uso ilícito, con la esperanza de que el gobierno nacional haría lo mismo. Sin embargo, las inconsistencias frecuentes en el registro para el PNIS, la demora y desinformación en los pagos bimensuales, y la falta de seriedad en un acompañamiento de calidad, han hecho que perdamos toda la confianza en el Estado” [23].

Efectivamente, el 24 de enero de 2018 se realizó el primer pago acordado. Para el mes de febrero, las comunidades del núcleo veredal habían erradicado completamente sus cultivos de coca. Sin embargo, posteriormente surgieron demoras en los pagos acordados. La comunidad incluso ha tenido que recurrir a derechos de petición para exigir el cumplimiento de dichos pagos. Esta situación ha tenido un impacto devastador en las familias, ya que la coca era su única fuente de sustento y los acuerdos previamente establecidos con el gobierno no se han cumplido, lo que ha desencadenado una crisis económica y alimentaria en la comunidad.

Quinientas familias de las veredas Caño Indio, Chiquinquirá, Palmeras, Mirador y El Progreso, en Tibú, participaron al inscribirse formalmente en el Programa Nacional Integral de Sustitución [24]. Con la crisis alimentaria las mujeres fueron tomando fuerza y han logrado un papel protagónico en la exigencia al gobierno del cumplimiento de lo acordado, manifestado que son ellas las más preocupadas por la cuestión de la alimentación:

“ Nosotras nos levantamos desde muy temprano, para hacer desayuno para nuestros hijos y alistarlos para que se vayan para el colegio desde ese mismo momento estamos pensando en el desayuno de nuestros hijos e inmediatamente antes de ir trabajar pensamos en el almuerzo” [22].

Nosotras estamos muy preocupadas acá. Todos arrancamos la mata y a la fecha de hoy

no tenemos que comer. Allí está que nos prometieron un montón de cosas, que iban arreglar la escuela, que iban arreglar la vía. Allí lo que hicieron fue poner un punto de tubos y acá cada vez que llueve se inunda. Y acá no tenemos que comer, nosotras las de la zona veredal hemos venido cada una sembrando comida, teniendo una huerta que la usas para sacar las verduras para nosotras, pero las mujeres de la comunidad no tienen nada. Eso preocupa” [25].

A esto se le suma la firma de un acuerdo de voluntades ya no solo para la vereda Caño Indio, sino también la firma del acuerdo de sustitución del municipio de Tibú que contó con la presencia de la Coordinadora Municipal de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana COCCAM, la Asociación Campesina del Catatumbo- ASCAMCAT, organizaciones sociales y representantes del Gobierno Nacional, donde campesinos del Catatumbo firmaron en Tibú el acuerdo de sustitución voluntaria y colectiva de cultivos de uso ilícito, en el marco del PNIS [26].

En este contexto, las mujeres de la comunidad desempeñan roles destacados y han expresado su preocupación por demoras en los pagos del Plan de Atención Inmediata (PAI), lo que genera tensiones económicas, y también, están preocupadas por la falta de proyectos relacionados con cultivos de ciclo corto, esenciales para el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), en efecto, la ausencia de implementación de estos proyectos en varias veredas constituye incumplimiento del PNIS y cuestiona su efectividad y compromiso en promover alternativas sostenibles para las comunidades.

Las familias campesinas de las veredas se han declarado en emergencia, cerca de 300 familias de las veredas Chiquinquirá, El Progreso, Palmeras Mirador y Caño Indio, ubicadas en el municipio de Tibú, tras afirmar que el Gobierno incumplió con los acuerdos pactados para avanzar en los trabajos de sustitución de cultivos ilícitos [27]. Es así que las mujeres desde el mismo comienzo del proceso de sustitución, se plantearon la preocupación sobre la alimentación de las familias e insistieron en la necesidad que el proceso de sustitución debía ir acompañado de proceso de seguridad alimentaria:

“Acá, para hacer un buen proceso de sustitución se debe apoyar la siembra de la comida, sin comida no hay nada, imagínese usted un lugar sin comida, sería muy difícil vivir así y así estamos ahora sin con que comer” [25].

La determinación y el esfuerzo de las mujeres de Caño Indio son evidentes en su búsqueda de iniciativas y proyectos que contribuyan al bienestar de sus familias, tras identificar una necesidad crítica frente la insuficiencia de alimentos en sus hogares; y en respuesta a esta carencia, han propuesto la idea de establecer una huerta comunitaria, buscando garantizar un suministro constante de alimentos frescos y saludables que escasean en la región.

Las mujeres de Caño Indio han iniciado proyectos productivo-alimentarios, como cría de porcinos y aves, para crear alternativas económicas y nutricionales frente a los incumplimientos del gobierno central, por esto, se destaca la importancia de incluir a las mujeres en todos los aspectos de la vida social, política y económica de la región, ya que ofrecen perspectivas integrales y familiares en la solución de los problemas de los cultivos ilícitos; ya que según la FAO, las mujeres rurales desempeñan un papel crucial en la agricultura y ganadería, contribuyendo significativamente a la producción alimentaria y la economía rural y son clave en la formulación de estrategias para el bienestar de las familias en áreas rurales.

Aunado a esto, la información revela que las mujeres desempeñan un papel crucial en la sustitución de cultivos de coca y la seguridad alimentaria del catatumbo, sin embargo, a pesar de los programas de sustitución, la situación no ha mejorado y los cultivos de coca continúan aumentando. La falta de enfoque diferencial de género en las políticas públicas ha tenido consecuencias negativas, como demoras en los pagos acordados, causando crisis económicas y alimentarias en las comunidades.

En resumen, existe una necesidad urgente de prestar mayor atención a las perspectivas de género en las políticas de seguridad alimentaria y sustitución de cultivos en Colombia, además, se reconoce que la participación activa de las mujeres es crucial para promover alternativas sostenibles en las comunidades afectadas por los cultivos ilícitos.

Conclusiones

La política pública implementada anteriormente para la sustitución de cultivos de uso ilícito en la región del Catatumbo no ha logrado ofrecer una solución definitiva al problema de las drogas. Por el contrario, esta política ha exacerbado la conflictividad en la región, resultando en desplazamientos forzados, actos de violencia y la aparición de nuevas disputas territoriales. Esta conflictividad surge como consecuencia de una política pública que fue impuesta sin llevar a cabo un proceso adecuado de socialización y concertación con la comunidad local.

Es esencial en los procesos de sustitución enfocarse en fortalecer los conocimientos y prácticas relacionados con la agroecología, la nutrición y el aprovechamiento de recursos locales, con el objetivo de fomentar la producción de alimentos para el autoabastecimiento y mejorar la seguridad alimentaria. Este enfoque también debe incluir la creación de condiciones propicias para la producción agrícola y la necesidad de promover la organización comunitaria en torno a esta iniciativa. En tal sentido, la revisión y ajuste de las políticas públicas para abordar tanto la sustitución de cultivos de uso ilícito como la seguridad alimentaria, deben realizarse de manera integral, teniendo en cuenta las necesidades y capacidades de las comunidades locales para lograr resultados efectivos y sostenibles.

En la vereda de Caño Indio, las mujeres demuestran un compromiso sólido y una firme

voluntad de contribuir activamente a la transformación de su región en un territorio de paz, marcado por experiencias positivas en el ámbito de la sustitución de cultivos de uso ilícito. Desde su perspectiva, uno de los aspectos cruciales en un proceso de sustitución es la resolución de la problemática alimentaria que enfrentan las comunidades, siendo fundamental la implementación de estrategias que no solo aborden la cuestión de la alimentación, sino que también garanticen la nutrición adecuada, la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria de las familias que participan en dichos procesos de sustitución.

Por último, es fundamental destacar la importancia de que las mujeres en la comunidad inicien la construcción de procesos organizativos y asociativos diseñados específicamente para ellas. El objetivo no solo es fortalecer las iniciativas ya en marcha, sino también crear nuevos espacios que promuevan el empoderamiento femenino en todos los aspectos de la vida social. Estas estructuras organizativas no solo ofrecerán un apoyo mutuo y solidario entre las mujeres, sino que también pueden desempeñar un papel estratégico al abogar por la igualdad de género, promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones a nivel local y nacional, y trabajar en la eliminación de prácticas discriminatorias y estereotipos de género arraigados en la sociedad. En resumen, fomentar la organización de las mujeres no solo fortalecerá sus propios procesos, sino que también contribuirá al desarrollo sostenible y a la equidad en la región.

Referencias

- [1] F. S. Ana Maria Diaz, Geografía de cultivos, Marzo 2004. [En línea]. Available: <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/b55c060b-7ecc-42b9-b73e-1f94cb4f7226/content>
- [2] Z. D. Babilonia Barrios y B. F. Blanco Bravo, Retos de la Implementación del programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos-PNIS- como apuesta del cuarto punto del acuerdo de Paz para la Sustitución de cultivos Ilícitos en el Departamento del Caquet, Repositorio Universidad de La Salle, 2020. [En línea]. Disponible en: https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1237&context=negocios_relaciones
- [3] C. N. d. M. Histórica, "Refworld", 2018. [Online]. Available: <https://www.refworld.org/es/ref/countryrep/002/2018/es/128649>
- [4] M. F. Romero Moreno y J. S. Silva Serna, "Erradicación de cultivos de uso ilícito: fracaso del plan Colombia y éxito del efecto globo", *Criterios*, vol. 2, no. 1, pp. 235–253, jun. 2009
- [5] R. K. Yin, "Case study research: design and methods", California, USA: SAGE Publications, Inc., 2009

- [6] R. E. Stake, "Investigación Cualitativa: El estudio de cómo funcionan las cosas", New York: The Guilford Press", *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, vol. 3, n° 3, 2010
- [7] S. d. Corte, "ANEIA – Universidad de Los Andes", 08 2019. [En línea]. Disponible en: <https://aneia.uniandes.edu.co/2019/08/catatumbo-el-paraiso-bajo-la-luz-de-la-tormenta/>
- [8] Departamento Nacional de Planeación- DNP, "FICHAS DE CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL", 15 05 2017. [En línea]. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/FIT/PDF/54810.pdf>
- [9] Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito- ONODC, "Monitoreo de Territorios Afectados por los Cultivos Ilícitos 2016", ONUDC: Bogotá D.C., 2017
- [10] ASCAMCAT y INCODER, "Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Catatumbo", INCODER- ASCAMCAT : Cúcuta, 2012
- [11] N. A. Díaz Rangel y H. Cuéllar Montoya, "Seguridad Alimentaria en Norte de Santander 2007-2011", Universidad de Pamplona: Villa del Rosario, 2015
- [12] Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ONU Mujeres "Mujeres Tras el Telón de la Guerra", Bogotá: Verdad Abierta - ONU MUJERES., 2016
- [13] O. F. Giraldo y R. A. Lozada, "PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO EN COLOMBIA FAMILIAS", *Revista Luna Azul*, no. 27, pp. 60-74, 2008
- [14] A. M. Bravo, Interviewee, *Paramilitarismo y palma en el Catatumbo*. [Entrevista]. 03 Marzo 2012
- [15] J. Osorn0, "Disputas por la Tierra y el Territorio Asociados a los Cultivos de Palma de Aceite El caso de Tibú, Catatumbo periodo 2005 -2015", Universidad Pontificia Bolivariana: Bogotá. D.C., 2018
- [16] ACNUR, "Colombia: Algunos indicadores sobre la situación de los derechos humanos en la región del Catatumbo", *ReliefWeb*, 2004
- [17] Y. V. Ramírez Vanegas y M. Rojas Chávez , "Análisis narrativo de política pública: seguridad y soberanía", Universidad de La Salle- Ciencia Unisalle: Bogotá D.C., 2018
- [18] M. C. B. Moreno, "La mujer y el ejercicio efectivo del poder en Colombia, una cuestión de Derechos Humanos", *Verba Luris*, n° 33, pp. 61-73, 2015

- [19] HUMANAS, "Cumplimiento del Estado Colombiano con la Resolución 1325- Informe de Monitoreo", Paz con mujeres: Bogotá, 2016
- [20] J. Vargas y Á. M. Díaz Pérez, "Enfoque de Género en el acuerdo de paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP: transiciones necesarias para su implementación", *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, vol. 20, n° 39, 2018
- [21] P. Ospina, "DDHH Elementa", 19 Marzo 2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.elementa.co/mujeres-coca-y-paz/>
- [22] Anónimo, Interviewee, *Entrevista sobre el proceso de sustitución de cultivos de uso ilícito de la vereda Caño Indio..* [Entrevista]. 08 diciembre 2017
- [23] LA OPINION, "En el Catatumbo 'nos dejaron con la burra enflorada'", *Verdadabierta.com*, 18 Marzo 2018
- [24] LA OPINION, "Arrancó el plan de sustitución de cultivos en Norte de Santander", 11 Mayo 2017. [En línea]. Disponible en: <https://www.laopinion.com.co/politica/arranco-el-plan-de-sustitucion-de-cultivos-en-norte-de-santander#OP>
- [25] Excombatiente, Interviewee, *Entrevista sobre la implementación del acuerdo.* [Entrevista]. 08 Diciembre 2017
- [26] ASCAMCAT, "Prensa Rural", 14 Septiembre 2017. [En línea]. Disponible en: <https://prensarural.org/spip/spip.php?article22034>
- [27] E. Leon Estévez, "Familias erradicadoras en Catatumbo se declaran en emergencia alimentaria", RCN, 06 marzo 2019.
- [28] FAO, "La mujer rural de Guatemala", Departamento de Desarrollo Sostenible., Guatemala, 2004
- [29] L. C. González, "Consecuencias sociales del cultivo de la coca en comunidades afrocolombianas del Caquetá: Análisis de la relación entre la economía ilícita, las prácticas campesinas tradicionales y su papel en la seguridad alimentaria", *El Agora USB Ciencias Humanas y Sociales*, vol. 14, n° 1, 2014